## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



# RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 055-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las múltiples funciones que debe cumplir la Gerencia Ejecutiva de la Autoridad Autonóma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas en la ciudad de Arequipa como en otras ciudades, imposibilita la atención permanente y oportuna en lo que se refiere a la certificación de resoluciones, contratos y/u otros documentos que requieren terceras personas, diversas Instituciones Públicas y Privadas de la Región Arequipa.



Que, es conveniente delegar facultades en favor del ingeniero DANIEL ROSWELD BULEJES ARREDONDO, la facultad de realizar la certificación de las resoluciones, contratos y/u otros documentos en representación de la Gerencia Ejecutiva de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas.

Que, en el Manual de Operaciones de la Autoridad Autonoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas, se tiene como función delegar las funciones en los casos que considere pertinentes.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Delegar facultades a favor del Ingeniero DANIEL ROSWELD BULEJES ARREDONDO, la facultad de la Gerencia Ejecutiva de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas, para la certificación de las resoluciones, contratos y/u otros documentos requeridos por terceras personas, Instituciones Publicas y Privadas.

**ARTICULO 2.-** En forma periódica, el referido Funcionario deberá de informar a ésta Gerencia Ejecutiva el cumplimiento de la función delegada en la presente Resolución.

**ARTICULO 3º.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los ( 18) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

Ing. Marcelo Cordova Monroy GERENTE EJECUTIVO

DOC 1967495 EXP 1307604